

RECLAM  
SU REVIR

# EXPRESO

el diario de la vida nacional

Año 16 N° 5.743  
3 SECCIONES 28 PÁGINAS

Precio del Ejemplar  
S/. 50.00 en todo el país

MIERCOLES ABRIL 5, 1989

0017

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA EVAM S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía EVAM S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de febrero de 1989, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledésma; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-1-1-01779 el 13 MAR. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.948 el 17 de Marzo de 1989.
- 2.- **OTORGANTES.**— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: doctor Miguel Angel Peña Astudillo, casado; ingeniero comercial Miguel Peña Valle, casado; Gerardo Astudillo Guerrero, soltero; José Villalta Meller, casado; y, Ana Contreras de Castro, casada. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**— La compañía se denomina EVAM S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**— El objeto social de la Compañía es dedicarse a adquirir, administrar, vender y ejercitar el derecho de dominio sobre toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. No podrá dedicarse al comercio ni la industria. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá efectuar toda clase de actos y contratos, cualquiera que sea su naturaleza, permitidos o no prohibidos por la Ley Ecuatoriana, asociarse con otras compañías o realizar inversiones en las ya existentes.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1.500.000,00 en el plazo de dos años.
- 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: doctor Miguel Angel Peña Astudillo, ingeniero comercial Miguel Peña Valle, Gerardo Astudillo Guerrero, José Villalta Meller, y Ana Contreras de Castro.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**— La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, 27 de Marzo de 1989

Ab. Norma Iturralde Arévalo  
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL (E)